



**CONVENIO MARCO de COLABORACIÓN  
ENTRE**

**EL INSTITUTO DE LAS AMÉRICAS (IdA)  
Y  
LA FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO (FUNGLODE)  
Y  
EL INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIA SOCIALES  
(IGLOBAL)**

**EL INSTITUTO DE LAS AMÉRICAS**, en lo adelante **IdA**, una entidad sin fines de lucro existente de conformidad con las leyes de Francia, con domicilio ubicado en el 175 rue du Chevaleret, 75013 París, Francia, representada en el presente convenio por su Presidente **Dr. JEAN-MICHEL BLANQUER**, quien actúa en ejercicio de las competencias que le atribuye a sus funciones los Estatutos Sociales del IdA,

Y

La **FUNDACIÓN GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO**, en lo adelante **FUNGLODE**, una entidad sin fines de lucro existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio ubicado en la Calle Capitán Eugenio de Marchena No. 26, Santo Domingo, República Dominicana, representada en el presente convenio por su Director Ejecutivo **Dr. MARCO ALEJANDRO HERRERA BEATO**, quien actúa en ejercicio de las competencias que le atribuye a sus funciones los Estatutos Sociales de FUNGLODE.

Y

**EL INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES**, en lo adelante **IGLOBAL**, un instituto de educación superior existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio ubicado en la Calle César Nicolas Penson No. 127, Santo Domingo, República Dominicana, representado en el presente convenio por su Rector, el **Dr. MARCOS VILLAMAN**, quien actúa en ejercicio de las competencias que le atribuye a sus funciones los estatutos sociales del IGLOBAL.

QUIENES EN LO ADELANTE SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”;

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto de las Américas (IdA), creado en marzo de 2007 como un Grupo de Interés Científico que asocia 60 instituciones de educación superior en Francia, tiene como objetivo dotar a Francia de una institución central en Europa para el estudio del continente americano y de ofrecer un espacio de intercambio entre Europa y las Américas, y que tiene como vocación federar al conjunto de las fuerzas americanistas en ciencias sociales y humanidades.

**CONSIDERANDO:** Que una de las dimensiones esenciales del IdA es su proyección internacional en las Américas a través del establecimiento de polos académicos internacionales regionales, en adelante **polos internacionales**, en el continente americano que promueven y facilitan la difusión de la investigación en las regiones de América donde están creados, así como programas de cooperación universitaria.

**CONSIDERANDO:** Que la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), creada en 2000, tiene como objetivo principal ser un centro de pensamiento pluralista, de investigación rigurosa, de excelencia académica y de creatividad, que produzca las mejores opciones de políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la creatividad y la modernización de la República Dominicana; y que el IGLOBAL fue creado en 2009 como un instituto universitario de alto nivel destinado a fortalecer la oferta de estudios de postgrado (maestría y, luego, doctorado) en ciencias sociales en la República Dominicana y en la región del Caribe.

**CONSIDERANDO:** Que el Polo Caribe del IdA fue lanzado oficialmente en Santo Domingo, República Dominicana, el 21 de febrero del 2011, mediante un seminario de reflexión e intercambio sobre las prioridades de la agenda del Caribe y los principales desafíos para el reforzamiento del estudio de las ciencias sociales y de la cooperación euro-caribeña en materia de educación superior en FUNGLODE, institución que auspicia al Polo Caribe IdA desde esa fecha.

**CONSIDERANDO:** Que las partes han desarrollado desde 2009 una estrecha colaboración en materia de educación superior y ciencias sociales y una reflexión común sobre las prioridades del Caribe y del diálogo con Europa, particularmente a través de la organización del primer coloquio del Polo Caribe IdA, FUNGLODE e IGLOBAL: “Nuevas dinámicas sociopolíticas y jóvenes en el Caribe: construyendo el futuro de la región caribeña”, los 31 de octubre, 1ero y 2 de noviembre 2011 en FUNGLODE, así como de otras actividades de interés.

**CONSIDERANDO:** Que las partes están unidas por intereses y objetivos comunes en las áreas científicas y universitarias, tal como indicado en la carta de intención firmada por el IdA y FUNGLODE en el marco de la visita a Francia en diciembre de 2009 del Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández.

**CONSIDERANDO:** Que las partes están destinadas, por sus finalidades y objetivos, a establecer vías de comunicación que permitan el intercambio de conocimientos científicos y universitarios, y la institucionalización de espacios de reflexión y diálogo a nivel político como académico.

## **LAS PARTES CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

### **PRIMERO. Objetivos.**

Las partes trabajarán para promover la cooperación académica y científica entre Francia y República Dominicana, en la perspectiva de promover los vínculos euro-caribeños. Esto implica el desarrollo de actividades de intercambio, reflexión, formación y estudios e investigaciones franco-caribeñas, particularmente en el área de ciencias humanas y sociales.

Así, las partes colaborarán en la implementación de proyectos y programas formulados conjuntamente. Éstos buscarán reforzar la reflexión y la cooperación en la República Dominicana y a nivel del Caribe, incluyendo los territorios y Estados insulares del Caribe, los pequeños Estados centroamericanos y más generalmente el Gran Caribe.

### **SEGUNDO. Medios y modalidades de la colaboración.**

- a) El Instituto de las Américas obtuvo un subsidio de investigación del Ministerio francés de Educación Superior e Investigación para la instalación y el desarrollo de este polo internacional del IdA. Así, el IdA se compromete a poner a disposición un/a doctorando/a beneficiario/a de un contrato doctoral atribuido por el Ministerio de la Educación Superior y de la Investigación francés; el/la cual coordinará el Polo Caribe del IdA.
- b) Marcos Villamán, rector del IGLOBAL, así como otros representantes académicos (cuyos nombres y funciones se precisarán en un adendum) del Caribe y del IdA, compondrán el Comité Científico de este polo, que se reunirá al menos una vez al año a partir de su creación prevista en 2012, para discutir sobre los temas prioritarios del polo Caribe del IdA y así alimentar su agenda.  
Una vez finalizado el proceso de creación del Comité Científico del Polo Caribe IdA, un documento describiendo su composición, funcionamiento y rol será anexado como adendum a la presente convención y considerado como parte de la misma. Además, las programaciones anuales del Polo Caribe IdA propuestas por su Comité científico y aprobadas por las partes podrán ser también anexadas a la presente convención.
- c) FUNGLODE se compromete a acoger en sus oficinas al Polo Caribe del IdA, poniendo a su disposición, sin costo alguno, espacios de trabajo y los consumos corrientes y correspondientes (energía y consumibles) para la persona responsable del Polo Caribe del IdA ("coordinador/a"), así como para los eventuales pasantes y profesores invitados según la programación acordada más adelante y que será objeto de adendum a esta convención, y según las capacidades materiales de FUNGLODE.
- d) El IGLOBAL y FUNGLODE se esforzarán en colaborar para el logro de uno de los objetivos del Polo Caribe IdA relativo a la construcción de una red universitaria de alto nivel en la región del Caribe en ciencias humanas y sociales, abierta a colaboraciones con la red de institutos de educación superior franceses y europeos del

IdA, contribuyendo también así a la creación y a la consolidación de un centro de excelencia en ciencias humanas y sociales en la República Dominicana.

- e) Las partes valoran la colaboración de pasantes de ambas regiones en los proyectos desarrollados y se esforzarán en colaborar y contribuir a la definición de un programa de pasantías en el Polo Caribe IdA.
- f) Las partes establecen y aprueban conjuntamente un presupuesto anual relativo a un programa de actividades fijado sobre la base del consenso y proposiciones del Comité Científico. La contribución financiera del IdA será pagada en una cuenta de FUNGLODE dedicada al Polo Caribe IdA. El/ la coordinador(a) del polo tiene la responsabilidad de la administración de tal presupuesto en la medida del monto concedido y después del acuerdo del IdA.
- g) Las partes intercambiarán y difundirán en sus redes respectivas las informaciones relativas a las áreas de intereses comunes.
- h) Las partes se comprometen a promover las actividades organizadas respectivamente por cada una y ofrecen un apoyo científico y administrativo recíproco.
- i) Las partes se consultarán cada vez que lo consideran necesario, y más particularmente para evaluar de manera común el desarrollo de los intercambios de informaciones científicas y universitarias y para establecer el balance de las actividades desarrolladas o en desarrollo.

### **TERCERO. Duración, enmiendas, adendum y terminación de la convención.**

El presente acuerdo de colaboración entrará en vigor a partir de la firma del mismo y con una duración de tres (3) años. En caso de renovación tendrá que someterse de nuevo a un procedimiento de examen, después de un balance detallado y una evaluación de las actividades desarrolladas.

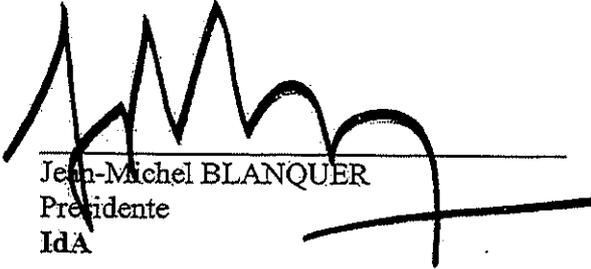
Las enmiendas y adendum al presente Convenio se efectuarán por mutuo acuerdo mediante el intercambio de notificaciones. Los documentos relevantes de las posibles modificaciones serán añadidas a los anexos del presente acuerdo y serán partes integrantes de éste.

El presente acuerdo podrá terminarse por mutuo acuerdo o por notificación escrita de una parte a la otra con tres meses de antelación a la fecha deseada de terminación. En este caso, ambas partes quedarán comprometidas en los proyectos pendientes o en los cuales un tercero está implicado, hasta su realización efectiva.

El presente acuerdo está firmado en seis ejemplares (tres ejemplares en español y tres ejemplares en francés) que tienen valor de original.

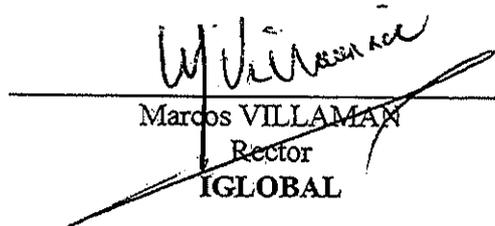
En París, el 8 de junio de 2012

En Santo Domingo, el 15 de junio de 2012

  
Jean-Michel BLANQUER  
Presidente  
IdA

  
  
Marco Alejandro HERRERA BEATO  
Director Ejecutivo  
FUNGLODE

En Santo Domingo, el 15 de junio de 2012

  
Marcos VILLAMAN  
Rector  
IGLOBAL  
